



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



27 de agosto de 2014
Circular ORH-1-2014

Señores (as)
Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectorías
Decanos y Decanas de Facultad
Directores y Directoras de Escuela
Director y Directoras de Posgrado
Sedes Regionales, Centros e Institutos de Investigación
Estaciones Experimentales
Jefaturas de Oficinas Administrativas
Asistentes y Jefaturas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

En adición a la Circular ORH-3202-2013, y por disposición de la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-062-2014, informamos de que "las declaraciones de horario y jornada de trabajo deben ser debidamente firmadas por los declarantes, cuyo original debe custodiarse en la unidad académica o administrativa".

Atentamente,

Dr. Carlos Arrieta Salas
Director

amq